

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Si no es ahora, ¿cuándo?

### Sinopsis

El 20 de septiembre de 2014 Emma Watson, famosa actriz de la saga Harry Potter, pronunció un emotivo discurso ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, con el que invitaba a todos los países a implicarse en la lucha por la igualdad de género real, representando al movimiento HeforShe. El visionado de este discurso, aprovechando que el alumnado conoce a la joven que interpretaba a Hermione, uno de los personajes ficticios con los que se han criado, puede ser un buen comienzo para concienciar al alumnado e implicarlo en esta lucha.

### Datos técnicos

**Autoría:** Josué Rodríguez Rodríguez

**Centro educativo:**

**Tipo de Situación de Aprendizaje:** Tareas

**Estudios:** 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE), 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOE), 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

**Materias:** Valores éticos (VAO), Educac.para la Ciudadanía Dchos.Humanos (EDM), Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (EUT), Valores éticos (VAO)

### Identificación

**Justificación:** A partir del visionado del discurso de Emma Watson ante la Organización de las Naciones Unidas se articula la siguiente Situación de Aprendizaje, con la que se pretende hacer reflexionar al alumnado sobre la igualdad de género y los conceptos que a esta se relacionan, y se ambiciona implicarlo en la lucha por la consecución de la misma y trasladar esta lucha también a sus casas.

### Fundamentación curricular

#### Criterios de evaluación para Valores éticos

Código	Descripción
SVAO03C10	<p><b>Explicar el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad e interpretar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados. Discutir el contenido y estructura interna de la DUDH con el fin de apreciarla y respetarla, distinguiendo en el preámbulo el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan instituciones y ONG, que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a quienes naturaleza los poseen pero no tienen la oportunidad de ejercerlos.</b></p> <p>Se persigue constatar con este criterio que el alumnado investiga, trabajando en equipo y utilizando diferentes tipos de textos y fuentes de información, tanto los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos (partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; pasando por los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; para llegar a los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz), como los motivos y objetivos de la creación de la ONU y la fecha de la DUDH. Se trata así de comprobar si el alumnado identifica los acontecimientos históricos y políticos que condujeron a ese documento (entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de personas ajenas a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.), indagando en los problemas y retos que presenta la aplicación de la DUDH para el ejercicio de los derechos civiles (destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la</p>

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Si no es ahora, ¿cuándo?

Código	Descripción
	<p>violencia de género y la existencia de actitudes como la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.) y políticos (guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.). Este criterio también persigue verificar que el alumnado, mediante la lectura la DUDH explica, en situaciones de diálogo (tertulia, debate, etc.), el significado de la dignidad que en su preámbulo reconoce al ser humano como persona, poseedor de unos derechos universales, inalienables e innatos, y prepara un esquema acerca de la estructura de la DUDH (la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación; los artículos del 3 al 11 corresponden a los derechos individuales; los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad; los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas; los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales; finalmente, los artículos del 28 al 30 se asocian a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen). Asimismo este criterio trata de evaluar si el alumnado integra estos aprendizajes exponiendo un monográfico o informe, utilizando las TIC, en el que valora, además, la función de la DUDH para la historia de la humanidad como un código ético reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. Se trata de corroborar, además, que el alumnado emprende una campaña, en colaboración grupal, bien contra la discriminación de la mujer y la violencia de género (criticando los patrones económicos y socioculturales responsables del origen histórico de este problema), bien contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI (tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.), justificando la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia. La finalidad de estas campañas es difundir, además, en su entorno escolar, familiar y social, la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia, así como el trabajo de instituciones y del voluntariado que, en todo el mundo, trabaja por el cumplimiento de los derechos humanos, como: Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas.</p>

#### Criterios de evaluación para Educac.para la Ciudadanía Dchos.Humanos

Código	Descripción
SEDM02C05	<p><b>Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.</b></p> <p>Este criterio evalúa si el alumnado conoce los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española. También permite comprobar si respeta las diferencias personales e identifica y rechaza, en casos simulados o reales, las situaciones de violación de los derechos humanos y las discriminaciones existentes, tanto en la legislación como en la vida real, por razones de género, origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual, etc.</p>

#### Criterios de evaluación para Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Código	Descripción
SEUT03C03	<p><b>Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados, identificando y rechazando situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobreexplotación de la naturaleza y abusos contra los animales.</b></p> <p>Este criterio evalúa si el alumnado aplica, demostrando comprensión, los principios y valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y otros derechos o documentos relacionados (Derechos de la Infancia, Carta de la Tierra, Derechos de la Tierra y de los animales) ante situaciones, simuladas o reales, en las que se adviertan casos de injusticia, discriminación, violencia, maltrato, sobreexplotación etc., que se pretenden justificar minusvalorando las diferencias de género, origen,</p>

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Si no es ahora, ¿cuándo?

Código	Descripción
	ideología, religión, identidad de género, orientación afectivo-sexual, la superioridad de lo humano frente a otras formas de vida, etc. Para comprobarlo, se tendrá en cuenta si el alumnado desarrolla un enfoque o conclusiones críticas cuyos argumentos se apoyan en señalar el incumplimiento de aquellos, cuando elabora presentaciones y defiende informes, proyectos comprometidos con causas sociales, campañas de sensibilización y denuncia, artículos de opinión, exposiciones con paneles, participa en foros telemáticos, etc.

### Crterios de evaluación para Valores éticos

Código	Descripción
SVAO01C10	<p><b>Iniciarse en la explicación del desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y reconocer el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan las instituciones y ONG, que trabajan por la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</b></p> <p>Se persigue constatar con este criterio que el alumnado se inicia en la investigación, trabajando en equipo y utilizando diferentes tipos de textos y fuentes de información, de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos (partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; y los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz). Se adentra así el alumnado en la identificación de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH (entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de quienes no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.). Este criterio trata de evaluar también si el alumnado comienza a integrar estos aprendizajes exponiendo un informe, mediante el uso de las TIC, en el que se acerca a la valoración de la función de la DUDH en las últimas décadas como un código ético, reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo. Finalmente, se trata de verificar que el alumnado emprende una campaña, en colaboración grupal, bien contra la discriminación de la mujer y la violencia de género (comenzando a criticar los patrones económicos y socioculturales que han dado origen histórico a este problema y han fomentado la violencia y la desigualdad de género), bien contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI (tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.), justificando la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia. La finalidad de estas campañas es difundir, además, en su entorno escolar y familiar la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia, así como el trabajo de instituciones y del voluntariado que, en todo el mundo, trabaja por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas.</p>

### Fundamentación metodológica/concreción

**Modelos de Enseñanza:** Jurisprudencial, Investigación Grupal, Investigación guiada, Enseñanza no directiva

**Fundamentos metodológicos:** El discurso se articula en tres ideas básicas, que serán a su vez las que fundamenten las actividades que se llevarán a cabo con el alumnado:

Emma Watson alude al Feminismo mal entendido, a la extendida confusión de asemejar el feminismo con la supremacía de la mujer.

Se refiere a la obligada implicación del hombre en la lucha por la igualdad, recordando que históricamente ha estado más alejado de esta brega y que es básico tanto para el bienestar propio (del hombre) como para la consecución de la igualdad que este deje de sentirse obligado a asumir roles masculinos y se entienda el género como un espectro que no atiende al sexo.

Invita a la acción individual en esta lucha, como responsabilidad de cada uno/a, y la urgencia de esa acción.

### Actividades de la situación de aprendizaje

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Si no es ahora, ¿cuándo?

[1]- Video: Emma Watson ante la ONU						
<p>La Situación de Aprendizaje comienza con el visionado del video del discurso de Emma Watson ante la ONU. A partir de este se puede crear un debate que finalizaría con la exposición resumida, por parte del profesorado, de los aspectos más importantes comentados por la actriz: el concepto de feminismo, la implicación de los hombres en la lucha por la igualdad y la necesidad de que esta lucha se haga patente en cada uno/a y desde ya mismo.</p>						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones.
	- Debate	- Gran Grupo	1	Discurso de Emma Watson ante la Organización de Naciones Unidas: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=P8GQ2rWjpGw">https://www.youtube.com/watch?v=P8GQ2rWjpGw</a>	Aula	
[2]- Feminismo						
<p>La palabra "feminismo" se ha malinterpretado, asemejándose en la conciencia popular a la lucha por la supremacía de la mujer; de hecho, es muy probable que el propio alumnado confunda su significado. Por lo tanto, lo primero será asentar conceptos: el profesorado repartirá, por grupos, la tarea de investigar sobre conceptos relacionados con la igualdad de género, como pueden ser: machismo, hembrismo, sexismo, feminismo, etc., y sobre los orígenes y causas del movimiento feminista y la relación de todos estos conceptos y del feminismo con el derecho a la igualdad, que se recoge en la Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>En una sesión posterior, cada grupo presentará los resultados de sus investigaciones al resto de compañeros y compañeras. Si se desea, se puede también ampliar esta información, sea por parte del profesorado como por parte del alumnado, con las causas históricas de la visión androcéntrica de la sociedad y las consecuencias que tanto a mujeres como a hombres aún acarrea.</p>						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones.
- SVAO01C10 - SEUT03C03 - SEDM02C05 - SVAO03C10	- Investigación-Exposición	- Grupos Heterogéneos	5	Declaración Universal de Derechos Humanos: <a href="http://www.un.org/es/documents/udhr/">http://www.un.org/es/documents/udhr/</a>	Aula Aula medusa Biblioteca	
[3]- Un hombre en femenino						
<p>Quizá la idea más sorprendente, innovadora, diferente, o, simplemente, la revisión de la mirada sobre este tema, que propone la actriz, sea fijarse en las consecuencias negativas que la estereotipación de los géneros ha producido o produce en el hombre. En general, cuando se habla de igualdad de género y estereotipos se piensa en los roles que ha tocado asumir a la mujer, con connotaciones normalmente negativas, una sensibilidad mal asociada a debilidad; Emma Watson recuerda que la asunción de roles masculinos, que tanto perjudica a las mujeres, ha llevado al sufrimiento también al hombre, siendo la causa principal de suicidio en varones de entre 20 y 40 años, provocado por la imposibilidad de vivir en plena libertad su feminidad. Esta nueva actividad podría introducirse con una presentación-exposición, por parte del profesorado, de los estereotipos que han definido los géneros y una aclaración de lo que supone entender el género como un espectro, un continuum. Por último, se pide al alumnado que investigue en su entorno familiar y que describa, en una sesión posterior, casos en los que los hombres se ven afectados negativamente por tener que asumir roles o determinadas actuaciones obligados por la presión social o los prejuicios adquiridos.</p>						
Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones.
	- Descripción	- Gran Grupo - Trabajo individual	2		Aula Trabajo en casa	

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

### Si no es ahora, ¿cuándo?

#### [4]- El cambio empieza en casa

Cuando la actriz explica por qué se presenta ante ese auditorio a dar ese discurso lo hace con las siguientes palabras: *If not me, who? . If not now, when?*. Emma Watson invita a todos y todas a participar de esta lucha, sin necesidad de adjetivarla, a actuar desde ya, a dejar de asumir roles determinados por un sexo biológico que, científicamente, nada determina. Esto será lo que conduzca a la igualdad real y a la erradicación de la violencia de género. El profesorado propondrá al alumnado que realice una actividad con su familia en su hogar. Se trata de que vean el video y entre todos los miembros de la familia firmen un acuerdo de actuación, que puede ser tan simple, como una mayor corresponsabilidad en la casa, como tan amplio, como extender esta lucha o estas ideas a los otros ámbitos de los familiares (trabajo, amistades, etc). En una sesión posterior, el alumnado leerá los acuerdos a los que se han llegado.

Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones.
	- Acuerdo familiar	- Grupos Interactivos - Gran Grupo	2	Video de Emma Watson	Trabajo en casa Aula	

#### Fuentes, Observaciones, Propuestas

##### Fuentes:

##### Observaciones:

**Propuestas:** Puede ser interesante establecer en el debate la línea que existe entre la expresión de sentimientos y emociones del hombre con el estigma de la homofobia. La orientación afectivo-sexual y la Identidad de género no vienen determinados por la expresión de nuestro rol de género.

El acuerdo puede trasladarse también al aula y centro, realizando propuestas concretas para mejorar el clima escolar y la Igualdad entre hombres y mujeres.